



## ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA BANDO DE CIERRE

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases Régimen Local; de Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración de la **BEYOND DE COAST SKY TOUR**, el **viernes 14 y sábado 15 de octubre de 2022**, por motivos de previsión, prevención y seguridad, se disponen las restricciones y prohibiciones siguientes:

DÍA	HORARIO	VÍAS-CALLES	RESTRICCIÓN
<b>VIERNES 14/10/2022</b>	Desde las 23:30 a 24:00 horas	<ul style="list-style-type: none"><li>C/ Carmen Jorge Artilles</li></ul>	<b>PROHIBICIÓN DE ESTACIONAR Y CIRCULAR</b> (Excepto vehículos de Organización, Seguridad y Emergencias)
<b>SÁBADO 15/10/2022</b>	Desde las 00:00 a las 00:30 horas	<ul style="list-style-type: none"><li>C/ Carmen Jorge Artilles</li></ul>	<b>PROHIBICIÓN DE ESTACIONAR Y CIRCULAR</b> (Excepto vehículos de Organización, Seguridad y Emergencias)
	Desde las 7:00 a 8:30 horas del	<ul style="list-style-type: none"><li>Reyes Católicos con motivo de la salida de la prueba.</li></ul>	<b>PROHIBICIÓN DE ESTACIONAR Y CIRCULAR</b> (Excepto vehículos de Organización, Seguridad y Emergencias)
	Desde las 8:00 a 8:30 horas	<ul style="list-style-type: none"><li>C/Juglar Fabián T.</li><li>C/ San Juan,</li><li>C/ Corazón de Jesús</li><li>C/ Padre Claret.</li><li>C/ Dº M. Araña Yáñez</li><li>C/ El Roque</li></ul>	<b>RESTRICCIÓN AL TRÁFICO</b> (Excepto vehículos de Organización, Seguridad y Emergencias)

El cierre de hará efectivo los días y horarios mencionados, procediendo a la retirada de los vehículos estacionados en la vía por medio de la Grúa Municipal hasta el completo despeje de la misma. Por tanto, se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones del personal de la Organización, de Protección Civil y de los agentes de la Policía Local destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA – PRESIDENTA

Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega

Firmado por:	MARÍA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA - Alcaldesa <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 10-10-2022 14:15:25	
Nº expediente administrativo: 2022-007223 Código Seguro de Verificación (CSV): 3CE3CEE82F3E8ABEB1C266557DAE3862 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3CE3CEE82F3E8ABEB1C266557DAE3862">https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3CE3CEE82F3E8ABEB1C266557DAE3862</a>			
Fecha de sellado electrónico: 10-10-2022 19:45:11 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2022 19:45:13	